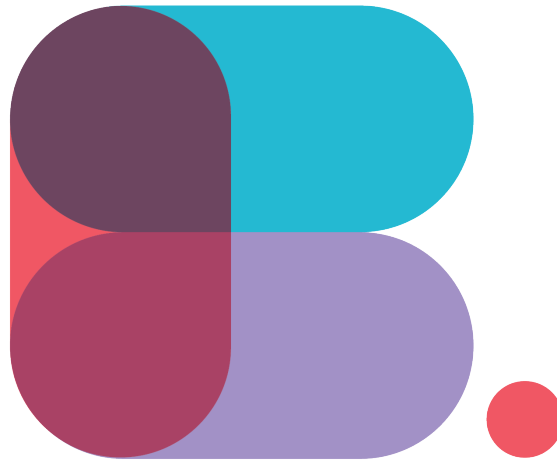




UNIVERSIDAD DE CHILE  
Vicerrectoría de Asuntos Académicos

# PROTOCOLO EN CASO DE EMERGENCIAS Y ACCIDENTES EN EL LABORATORIO



PROGRAMA ACADÉMICO DE  
**BACHILLERATO**  
UNIVERSIDAD DE CHILE

# 2019

## Personal de Laboratorio

- **Coordinadora de laboratorios** : Ninón Venegas López.
- **Técnico de laboratorio** : Carolina Manqueñir Suazo.
- **Técnico de laboratorio** : Claudia Sanhueza Oteíza.

## PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE EN LABORATORIO

1. Al momento de que ocurra un accidente en el laboratorio, los profesores deben **hacer seguro el lugar tanto para el accidentado como para la persona que le atienda** en esos segundos, alejando al accidentado y a uno mismo del peligro. Por ejemplo: en caso de accidente eléctrico, la persona que lo atienda debe desconectar la corriente eléctrica y dar atención al accidentado; o en caso de tener un intoxicado, la persona que lo atienda debe proteger sus vías respiratorias y dar atención al accidentado.
2. Informar inmediatamente al personal del laboratorio a cargo en ese momento para que evalúe junto al profesor el tipo de lesión, una vez aclarado el tipo de lesión (leve o grave), el personal del laboratorio será responsable del lesionado y el profesor volverá a las actividades con sus estudiantes.
3. Al momento del accidente en el laboratorio, se debe dar aviso de inmediato al encargado quien asistirá al estudiante utilizando los protocolos de primeros auxilios, pudiendo trasladar al estudiante al **Servicio Médico y Dental (SEMDA anexo 87471)**. En el caso de lesiones Graves el responsable debe velar por su rápido traslado al Hospital llamando **ambulancia (teléfono 131)** o trasladándolo en un vehículo particular o taxi al **centro de urgencias más cercano (Juan Moya 1320, Ñuñoa)**, se señala un número telefónico (vigente al 09 de enero 2019) de **Radiotaxi** que trabaja en la comuna de Ñuñoa:

**Andes Pacífico: 2 - 2912 6000**

4. **En el caso que se llame a ambulancia**, indicar el lugar y la dirección de la urgencia y explicar en forma clara los hechos ocurridos. Se deberá actuar conforme a las indicaciones que señalen los Servicios de Urgencias. Se avisará a la Conserjería de la Universidad (prever el ingreso), para que a la llegada de los servicios de emergencias, faciliten el acceso y orienten a la ambulancia hasta el lugar del accidente:

- **Portería Filosofía**

**Anexo : 87052**

**Dirección : Ignacio Carrera Pinto 1025, Ñuñoa.**

- **Portería Ciencias:**

**Anexo : 87216**

**Dirección : Las Palmeras 3425, Ñuñoa.**

5. Pasada la emergencia, informar al estudiante que debe llenar el formulario “*Declaración individual de accidente escolar*”. Este documento debe ser completado y entregado a la Trabajadora Social o a la Coordinadora de Laboratorios del Programa de Bachillerato, dentro de 48 horas de lo ocurrido.

# PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA EN LABORATORIO

## 1. En caso de sismo o temblor:

1.1. Recuerde que el edificio se pensó a prueba de terremoto. Mantenga la calma y trasmítasela a los demás ocupantes.

1.2. No abandone el laboratorio y, en lo posible, no se traslade internamente. Ubíquese en un lugar de mayor seguridad como los que se señalan a continuación:

- **Estudiantes:** en cuclillas y a orillas del mesón de trabajo del laboratorio. Es importante que los profesores indiquen a los estudiantes que siempre que trabajen con reactivos o soluciones en los mesones, deben dejarlos en la parte interna del mesón y no en la orilla, para prevenir accidentes al momento del temblor o sismo.
- **Profesores:** en cuclillas y a orillas del mesón de trabajo del laboratorio. Si no cuenta con un mueble firme para cubrirse, utilice brazos y manos para proteger su cabeza y cara y posicione cercano a un muro interior.

1.3. Si es necesario evacuar, el personal del laboratorio a cargo informará a los profesores cuál o cuáles serán las vías de evacuación y zona de seguridad (leer punto 3 y ver figura 1).

1.4. El Personal de laboratorio debe a la brevedad posible, verificar que la entrada de gas al edificio se encuentre cerrada.

## 2. En caso de incendio:

2.1. Si el profesor o estudiante detecta un incendio en el laboratorio, intentar extinguir el fuego con los equipos de extinción portátiles ubicados en el laboratorio. Si la situación es segura, ejecute la acción o solicite apoyo al encargado del laboratorio.

2.2. En caso que el incendio en el laboratorio no se pueda controlar, la persona que detecta la emergencia da la voz de alarma por el medio más rápido y da el aviso de evacuar por las vías más cercanas (leer punto 3 y ver figura 1), dirigiéndose al sector contrario a donde se esté desarrollando el fuego.

2.3. El personal a cargo debe dar aviso a bomberos del incendio no controlado, llamando al 132 y dar aviso a Coordinadores de Emergencias del edificio.

2.4. El personal de laboratorio debe a la brevedad posible verificar que la entrada de gas al edificio se encuentre cerrada.

### **3. Evacuación en caso de temblor o incendio:**

3.1. En caso de evacuación del laboratorio, proseguir de la siguiente manera:

Los profesores guiarán a los estudiantes para que salgan del laboratorio por la(s) vías informadas por el personal a cargo, transitando a través de los pasillos de distribución, hasta la zona de seguridad informada. Simultáneamente, las personas a cargo del laboratorio estarán asistiendo a los estudiantes a medida de que vayan evacuando el laboratorio, siendo finalmente los últimos en salir del laboratorio.

3.2 Los profesores deben informar a los estudiantes que deben evacuar de la siguiente manera:

- a) Actuar en forma rápida (no correr) y en silencio.
- b) Formar fila de a uno (fila india) y avanzar con tranquilidad.
- c) Si hay humo, avance agachado a nivel de piso.
- d) Al llegar a la zona de seguridad, permanecer en ella y esperar instrucciones del profesor.

**FIGURA 1**

